



Bases e información de la II Súper Liga Granadina de Pádel Autiberia. Edición Verano

1.- Estructura general:

1.1. Esta liga va dirigida a cualquier mujer, hombre o niñ@, que juegue a este deporte y que quiera competir en una liga por parejas.

1.2. Se va a disputar en varias instalaciones que llamaremos SEDES. En total son actualmente 16. Son estas:

- O2 Centro Wellness en Granada. <https://granada.o2cw.es/>
- Inacua Antonio Prieto. en Granada. <https://sportclublahipica.com/>
- Sport Club La Hípica. <https://sportclublahipica.com/>
- I5 Pádel en Guadix. Avenida Buenos Aires 61, Guadix
- Nuevo Four Pádel. En Albolote. Calle Almuñecar parcela 138, Albolote
- Be One en Granada. <https://www.beone.es/>
- BeOK en Peligros. <https://www.beok.es/>
- Geopadel en Ogijares. Calle Zamora 130, Polígono Tecnológico de los Ogijares.
- Padel Baza. <https://padelbaza.pistas-online.com/>
- PadelSport La Zubia. <https://padelsportlazubia.negocio.site/>
- Ionfit Santa Fe. <https://www.ionfit.es/>
- Pádel Güevéjar. Calle Eras Bajas S/N
- Campus Padel Club en Granada. <https://campuspadelclub.es/>
- Nevada Pádel en Cullar Vega. <http://nevadapadelclub.com/>
- Club de Campo en Purchil. Carretera de Granada Km 5 Purchil.
- Club Villa de Granada en Otura. Calle Condado de Huelva 4.

1.3. Esta liga se va a dividir en varias categorías de masculino, femenino y mixto. Si tienes duda en saber cual es tu categoría consulta con la organización y con tu sede para poder ubicarte correctamente en ellas. Hay varias subdivisiones. Si hecha de menos alguna categoría por favor ponte en contacto con nosotros.

1.4. Nuestro patrocinador principal es AUTIBERIA. Concesionario Suzuki y Opel en Granada.

2.- Organización de las parejas:

- 2.1. Cada pareja tendrá una **sede** que será donde juegue de local. Habrá partidos jugados en tu sede como local y partidos en sedes de los contrincantes en las que jugaras como visitante.
- 2.2 Las parejas se dividirán según **categorías** y dentro de las categorías en grupos. El número de los grupos dependerá del número de parejas inscritas.
- 2.3. La organización vigilará que cada pareja esté inscrita en su **categoría** correspondiente, reservándose el derecho a mover a alguna pareja.
- 2.4. **La organización se reserva el derecho de expulsión** de alguna pareja que no cumpla con estas bases o tenga actitudes inapropiadas hacia otras parejas, hacia las sedes, hacia esta organización o que su actitud rompa el buen funcionamiento de esta II Súper Liga Autiberia.
- 2.5. La inscripción y participación en esta II Súper Liga Autiberia implica la aceptación de todas y cada una de las bases y decisiones que tome la Organización.

3.- Inscripción y control de partidos:

- 3.1. Cada pareja se inscribirá por la aplicación **PadelManager**.
- 3.2. La organización se pondrá en **contacto** con cada pareja para informar del sistema de juego y tener constancia de la Sede, categoría de juego y preferencia de cada pareja en la zona de juego.
- 3.3. Los partidos de la II Súper Liga Autiberia **sólo se podrán disputar en las sedes**. Cualquier partido que se juegue fuera de estas sedes no contará para la Súper Liga Autiberia.
- 3.4. Si algún partido no pudiera jugarse en la sede en la pareja que actúa de local tendrá que ser comunicado previamente a la organización y esta dar el visto bueno.
- 3.5. Si alguna pareja quiere **cambiar sede** de juego una vez iniciada la II Súper Liga Autiberia tiene que ser consultado con la Organización y esta dar el visto bueno.
- 3.6. La Organización hará un **control semanal** de los partidos jugados y las sedes de juego.
- 3.7. Las parejas participantes tienen la opción y la obligación de comentar con la Organización cualquier incidencia que pudiera ocurrir en la II Súper Liga Autiberia. Para ello tiene el móvil de la organización **620611038** y el email info@superligagranadina.com
- 3.8. Para **formalizar la inscripción** hay que inscribirse en la aplicación y hacer el pago de esta inscripción, ya sea pago en mano, por transferencia, bizum o en la sede de juego. Siempre se dará constancia de esta inscripción a la Organización. Si no esta uno de estos dos puntos no formará parte de la II Super Liga Autiberia.
- 3.9. Cada pareja indicará color y talla para el **regalo de inscripción**. Si hubiera error en talla o en color no habría ningún problema en cambiar, siempre y cuando no se haya usado.
- 3.10. La **entrega de este pack** se realizará en cada sede o la Organización indicará días y sedes en la que estará presente para la entrega de estos packs, atender consultas, sugerencias y cualquier cosa que los participantes quieran comunicar en persona.

4.- Sistema de juego.

- 4.1. Cada categoría estará **dividida en grupos** cuyo dependerán de las parejas inscritas.
- 4.2. Realización de grupos cortos para mantener la intensidad de la II Súper Liga Autiberia.
- 4.3. **Regalos a cada campeón y subcampeón** de cada categoría.
- 4.4. **Sorteo** de distintos artículos que nuestros patrocinadores y la Organización están preparando.
- 4.5. El **inicio** de esta II Súper Liga Autibería será sobre el 16 de Julio y terminará en septiembre. Trataríamos de dar tiempo para adelantar partidos y recuperar partidos atrasados si se diera alguno, siempre y cuando no entorpeciera el buen funcionamiento de la II Súper Liga Autiberia.
- 4.6. Todos los partidos tendrán un resultado final.
- 4.7. Se cuidará al máximo el respeto a la pareja rival, a cada Sede y a la Organización
- 4.8. Si una pareja no puede disputar un partido de forma repetida, se le dará el partido por perdido.
- 4.9. Si una pareja queda con otra, y no se presenta sin avisar, se le dará el **partido por perdido**.
- 4.10. Si esto se repite en dos ocasiones, la pareja que no se presente, **será expulsada** de la II Súper Liga Granadina de Pádel Autiberia Edición Verano.
- 4.11. Si se **cancela un partido** a una sede en un tiempo inferior a 24 horas, la pista tendrá que ser abonada a esta sede. Las sedes, normalmente, dan 24 horas para avisar de cancelaciones. Siempre estaremos supeditados a lo que la sede afectada indique si hubiera una cancelación que no estuviera dentro del plazo.
- 4.12. La II Súper Liga Granadina de Pádel Autiberia **no tiene prioridad** en horas ni puede mandar en horarios de cada Sede. Cada Sede es una entidad autónoma y se rige por sus propias reglas. Por eso es fundamental que cada pareja hable previamente con su sede de horarios disponibles y opciones para concretar sus partidos.
- 4.13. **Cada pareja informará a su sede** que es participante de la II Súper Liga Autiberia.
- 4.14. Cuando la pareja local reserve pista tiene que **informar a su Sede** que es para la II Super Liga Granadina de Pádel Autiberia.
- 4.15. La organización tendrá por sistema la **comunicación semanal** con cada pareja para confirmar partidos jugados, sedes y si hubiera alguna incidencia.
- 4.16. Las parejas pueden ponerse en contacto con la organización cuando ellas necesiten algo o quieran informar de algo.

5.- Sistema de puntuación.

- 5.1. Cada partido disputado sumará un punto. Cada victoria sumará 2 puntos. La pareja ganadora tendrá 3 puntos y la que ha perdido 1 punto.
- 5.2. Si se da por no presentado a esta pareja será -1 punto.

5.3. En caso de no asistencia a un segundo partido de la II Super Liga Auberia esta pareja será expulsada.

5.4. Todos los partidos tendrán una puntuación antes de terminar cada fase. Si hubiera alguna incidencia comentarlo con la Organización.

6.- Otros comentarios.

6.1. En todo momento pedimos seguir y respetar los **protocolos COVID19**.

6.2. **La inscripción es por persona**. Se dará un pack de inscripción por persona según las indicaciones del inscrito.

6.3. La inscripción a esta II Súper Liga Granadina de Pádel Autiberia será en pago único, incluyendo la organización y el pack de inscripción.

6.4. No se tendrá que pagar nada más a la organización durante la celebración de esta Edición Verano. Teniendo en cuenta que gastos asociados como pista, pelotas, y otros artículos son a cargo de cada participante.

6.5. Toda pareja **que no haya formalizado la inscripción** no podrá participar en la II Súper Liga Autiberia.

6.6. Habrá textil de muestra en las sedes. Si hay alguna incidencia con el pack informar a la Organización para que pueda solucionarlo.

6.8. La pista se pagará en la sede donde se juegue. A los precios estipulados por cada Sede. Y los horarios que disponga cada Sede.

6.9. **Las pelotas** serán a cargo de la pareja local. Se jugará con las pelotas elegidas por la pareja local siempre y cuando estén en buen uso de juego.

6.10. Si durante la II Súper Liga Autiberia algún participante no pudiera continuar por **lesión u otra razón**, podría ser sustituido por otro participante siempre que fuera del mismo nivel o inferior.

6.11. La organización se **reserva el derecho de expulsión** de alguna pareja que no cumpla estas normas, estas bases, que pudiera afectar al buen funcionamiento de la II Súper Liga Autiberia y/o tuviera malas formas con algún otro participante, con alguna Sede o con esta Organización.

6.12. **La participación en esta II Súper Liga Autiberia implica la aceptación de todas las bases e indicaciones de la Organización referente a ella.**

Muchas gracias por participar en esta **II Súper Liga Granadina de Pádel Autiberia** Edición Verano. A competir! A disfrutar! Y a divertirse!!!

La Organización. 620611038. info@superligagranadina.com www.superligagranadina.com